

INTERVENCIÓN DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN MÉXICO*

Germano Straniero Sergio

La defensa y el respeto de los derechos humanos constituyen una de las piedras angulares de la construcción europea y de su proceso de integración. Dentro de la Unión Europea este tema es uno de los puntos fundamentales que están previstos en el texto de su Convención, que se está discutiendo y debatiendo en estos meses; de la misma manera, los derechos humanos han jugado una parte esencial en el proceso de ampliación de la Unión de 15 a 25 países y, finalmente, los derechos humanos orientan e influyen en las relaciones internacionales de la Unión Europea, puesto que su promoción y protección son aspectos centrales de su política exterior y sus programas de cooperación.

Por supuesto, esas prioridades políticas generales se traducen en nuestras relaciones bilaterales con México. Por un lado, el Acuerdo Global reitera que el respeto de los derechos humanos constituye un elemento esencial que inspira las políticas interna e internacional de las partes. Por el otro, como corolario, la promoción y protección de los derechos humanos ha sido identificada y acordada por las mismas como una de las áreas prioritarias de cooperación. Es por eso que, para nosotros, este proyecto tiene un importante valor simbólico, ya que abre la puerta a una nueva forma de colaboración entre la Unión Europea y México, en un sector cuya importancia política y social es mutua y ampliamente compartida.

* Versión estenográfica de su intervención al inaugurar el Seminario sobre Instrumentos de Protección Regional e Internacional de los Derechos Humanos, México, D. F., 20 de mayo de 2004.

La Comisión Europea se felicita porque los derechos humanos figuren hoy en día como una prioridad muy clara dentro de la agenda política del gobierno mexicano, y considera que el presente proyecto de cooperación ha dado inicio en un momento muy propicio para México, al comienzo de una nueva etapa en la que el gobierno, los legisladores y la sociedad civil, están impulsando importantes reformas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos.

Es nuestro deseo que este proyecto contribuya con ese proceso. La relación entre México y los sistemas internacionales y regionales de protección de los derechos humanos ha contribuido para llegar a esta etapa, ya que las reformas que se han hecho en este país se sustentan en las recomendaciones hechas por relatores internacionales del Sistema Interamericano y de Naciones Unidas, que han visitado el país invitados por México, y en el Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. De entre esas reformas en materia de derechos humanos, quisiera resaltar la propuesta para abolir la pena de muerte en México; como saben, en materia de derechos humanos la abolición de la pena de muerte a nivel mundial es una prioridad en la política de la Unión Europea.

Finalmente, este seminario, que tiene como objetivo intercambiar conocimientos y experiencias sobre instrumentos de protección regional e internacional de los derechos humanos, es el primer evento de lo que esperamos sea una fructífera cooperación a lo largo de los próximos tres años. Sin más, sólo me resta expresar los mejores deseos de éxito para este evento, muchas gracias.